ACTA DE CONFORMIDAD DTIC N° 147/2020

En la ciudad de Asunción a los 28 días del mes de diciembre del año 2020, en relación a los compromisos contractuales asumidos en el **Contrato MH-SET Nº 49/2020**, ***"SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFONICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA",*** suscripto con la firma ***"COMTEL S.A.",*** en el marco del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) – SBE N° 12/2020 – ID 380.272 y a los efectos de iniciar las gestiones administrativas necesarias para la ejecución del pago al proveedor que se describen y se detallan en la Orden de Servicio N° 0922/2020 de fecha 22/12/2020 con expediente N° 20203022694, y considerando que los servicios se hallan conforme a las Especificaciones Técnicas Tipificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la Coordinación de Infraestructura de la DTIC's, otorga la conformidad **TOTAL** por el **LOTE N° 1: SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DEL DATA CENTER DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA.**

Se anexa a la presente, las documentaciones presentadas por el proveedor.

PEDRO VELAZQUEZ
Coordinador Interino
Coordinación de Infraestructura

LIC. LAURA BENITEZ
Jefa de Departamento
Departamento de Planificación

LIC. LUIS CORVALAN
Director
Dirección DTIC´s

EA

03-922

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION FECHA 17/12/2020 01:52:46

CARATULA DE EXPEDIENTE

Expediente: 20203022694

Fecha de Presentación: 17/12/2020

Nro.de Documento: MEMO DTIC/PLAN Nº 132/20.-

Recurrente: 6004 - DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Referencia: INFORMES VARIOS

Usuario: MINERVA DÍAZ

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC´s)

DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN

MEMORANDUM DTIC/PLAN Nº 132/20.-

A: **LIC. LUIS CORVALAN,** DIRECTOR
DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC´s)

DE: **LIC. LAURA LETICIA BENITEZ,** Jefa
Departamento de Planificación
Dirección de TIC's

PEDRO VELAZQUEZ, Coordinador
Coordinación de Infraestructura
Dirección de TIC's

REF.: Solicitud de Orden de Servicio.

FECHA: 17 de diciembre de 2020.

En atención al Contrato M.H – SET Nº 49/2020 ***"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"*** con la firma COMTEL S.A.

Al respecto, se solicita por su intermedio derivar a la Coordinación Administrativa de la Dirección Apoyo Administración y Finanzas, para la elaboración de la Orden de Servicio correspondiente al siguiente lote:

Lote Nº1 Servicio de extensión de garantía del data center de contingencia de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido) Guaraníes**	**Precio Total Guaraníes**
1	Servicio de extensión de garantía del data center de contingencia de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.	GLOBAL	UNIDAD	1	1.751.850.000	1.751.850.000
PRECIO TOTAL						**1.751.850.000**

Atentamente.

MD

CONTRATO MH-SET N° 49/2020

SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRALTELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 17 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO**, Director de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 1.048.915, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 389 de fecha 23 de noviembre del 2020 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **COMTEL S.A.** en adelante denominada EL PROVEEDOR, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº **80016715-5**, domiciliada en la Calle Vicepresidente Sánchez N° 731 c/ casi Herrera, representada para este acto por la Señora **ALEXANDRA JURGENS** Cédula de Identidad Civil Nº 1.278.574 en carácter de Apoderada, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen. ----------

1. OBJETO.
Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE Nº 12/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRALTELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".** En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP (reporte);

CONTRATO MH-SET N° 49/2020

SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRALTELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato
(h) Constancia de Presentación de Declaración Jurada

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este". ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 615/2020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 380.272----------

Año	T.P	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2.020	1	001	00	34	269	30	75	99	2.655.547.777.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE Nº 12/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRALTELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, convocado por la UOC Nº2 del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 240 de fecha 11 de Diciembre del 2.020. ----------

CONTRATO MH-SET N° 49/2020

SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRALTELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Guaraníes	Precio total Guaraníes
Lote N° 1: Servicio de Extensión de Garantía del Data Center de Contingencia de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda						
1	Servicio de Extensión de Garantía del Data Center de Contingencia de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda	GLOBAL	UNIDAD	1	1.751.850.000	1.751.850.000
Lote N° 2: Servicio Extensión de Garantía de Central Telefónica de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda						
2	Servicio Extensión de Garantía de Central Telefónica de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda	GLOBAL	UNIDAD	1	903.697.777	903.697.777
	Precio total					2.655.547.777

El valor del contrato es por un monto total de **Gs. 2.655.547.777** (guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y cinco millones quinientos cuarenta y siete mil setecientos setenta y siete), con el impuesto al valor agregado incluido. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

CONTRATO MH-SET N° 49/2020

SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRALTELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Infraestructura de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC's) de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto del contrato. ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.
El PROVEEDOR deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

11. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán del 1 % del monto total adjudicado por cada día de atraso en la prestación del servicio. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ---

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR

CONTRATO MH-SET N° 49/2020

SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRALTELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ALEXANDRA JURGENS
Representante Legal
COMTEL S.A.

ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO
Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – SET

Pedro Ramón Valazquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 14/12/2020
Hora: 15:19:23

Nro. CDP 000000615/2020
Fecha Emisión 14/12/2020
Descripción SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SET DEL MH
Modalidad Licitación Pública Nacional
Entidad 006 MINISTERIO DE HACIENDA

Nro P.A.C 00380272
AÑO 2020

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	04	260	30	75	99	3	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	18.862.239.556	18.862.239.556	13.664.486.752	0	2.955.547.777	1.207.961.592	4.163.509.369	1.034.243.435

Total PAC 2.955.547.777

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
JOSE ARIEL OVIEDO
Jefe Interino
Departamento de Presupuesto

Econ. Francisco Valiente G.
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

Firma del Responsable de la U.A.
ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

Lic. Eduardo L. Benítez, Jefe
Dpto. de Planificación
Dirección de Planificación

3 (tres)

4 (CUATRO)

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC´s)

Folio N°: 04 (cuatro)
Providencia: DTIC N° 187/2020
Expediente: 20203022694
Recurrente: Departamento de Planificación.
Referencia: Solicitud de orden de servicio.

Asunción, 17 de diciembre del 2020

Con el parecer favorable de la Dirección de TIC´s, se remite la presente solicitud a la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas, a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

LUIS JAVIER CORVALAN
DIRECTOR
DIRECCION DE TIC'S

18 DIC. 2020

Asunción.....

Remítase a la atención de:	
Coordinación Administrativa	✓
Coordinación Financiera	
Departamento de Contrataciones	
Departamento de Control de Contratos	
Departamento de Contabilidad	

Obs.:.....

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas
Ing. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

5 (Pendo)

Asunto: Re: Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria - Expediente 20203022694 - COMTEL - Contrato 49-2020 - Item 1 - Lote 1
De: Presupuesto SET <presupuesto@set.gov.py>
Fecha: 22/12/2020 10:21
Para: Gestión Administrativa <gestion_administrativa@set.gov.py>, Victor Martinez <vmartinez@set.gov.py>, Presupuesto SET <presupuesto@set.gov.py>

Buenos días:

En referencia a lo solicitado, cumplo en remitir adjunto la CERTIFICACIÓN DE SALDO CONTRACTUAL (CSC) Nº 1502/2020.

Saludos Cordiales

Ariel Oviedo
Dpto. de Presupuesto

El 18/12/2020 a las 14:24, Gestión Administrativa escribió:

Buenas tardes Señores **Departamento de Presupuesto;**

A fin de iniciar los trámites administrativos y financieros para la elaboración de la **Orden de Servicio** de acuerdo a lo solicitado en el **Expediente 20203022694 - Memorando DTIC/PLAN N° 132/20** del **17/12/2020**, presentada por el Departamento de Planificación dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información y de la Comunicación (DTIC's), para la Firma **COMTEL S.A.**, referente al **"SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFONICA Y CONTAC CENTER PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**; se solicita el informe de disponibilidad presupuestaria en base a los términos del **Contrato MH-SET N° 49/2020; - ITEM - 1 del Lote N° 1** conforme al siguiente detalle:

Lote Nº1 Servicio de extensión de garantía del data center de contingencia de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) Guaraníes	Precio Total Guaraníes
1	Servicio de extensión de garantía del data center de contingencia de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.	GLOBAL	UNIDAD	1	1.751.850.000	1.751.850.000
PRECIO TOTAL						**1.751.850.000**

Son Guaraníes: Mil Setecientos Cincuenta y Un Millones Ochocientos Cincuenta Mil. -

Se adjunta el expediente escaneado de referencia.

Saludos Cordiales

Victor D. Martinez R.
Departamento de Servicios

Adjuntos:

1502.pdf 458 KB

6 (3012)

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de Hacienda
HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN
Promovemos confianza

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

COORDINACIÓN FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE SALDO CONTRACTUAL (CSC) Nº 1502 22/12/2020

OBJETO DEL GASTO	261	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS
FUENTE DE FINANCIAM.	30	RECURSOS INSTITUCIONALES
ORGANISMO FINANC.	75	COPARTICIPACIÓN INGRESOS TRIBUTARIOS SET - LEY Nº 5061/2013.

Expediente Nº : 20203022694

Referencia: CONTRATO MH - SET N°: 49/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRAL TELFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SET DEL MH

COMTEL SA

CC : EN TRÁMITE

CERTIFICACIÓN DE SALDO - RESERVA VIGENCIA 31/12/2020

SALDO SEGÚN PLANILLA DE SEGUIMIENTO INTERNO	2.655.547.777
Lote Nº 1- Items 1- Servicio de extensión de garantia del Data Center de Contingencia de la SET del MH	(1.751.850.000)
SALDO ACTUAL.	903.697.777

Al Departamento de Servicios, a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Nivel de Administración
Coordinación Financiera
Departamento de Presupuesto

José Ariel Oviedo F.
Jefe Interino
Departamento de Presupuesto

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
DIRECCION DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION ADMINISTRATIVA
Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López
Telefax: (021) 417 77 10 – 77 11 – 77 40 – 77 43

Código:
FL_GAD_05_01
Versión: 02

FECHA	DIA	MES	AÑO
	22	12	2020

SET TRIBUTACIÓN
—Promoviendo confianza—

ORDEN DE: [ ] **COMPRA** [■] **SERVICIO**

Nº **0922**

DUPLICADO

Páginas : 1 de 1

RUC : 80016715-5
PROVEEDOR : COMTEL S.A.
DOMICILIO : Calle Vicepresidente Sanchez N° 731 - N° 731 c/ Herrera
TELÉFONO : 021 248 7000 Correo Electrónico licitaciones@comtel.com.py

PAC N°: 380.272
LLAMADO: SERV. DE EXT. DE GARANTIA DEL DATA CENTER CONTING, CENTRAL TELEF. Y CONTAC CENTER PARA LA SET DEL MH.
CONTRATO N°: 49/2020 **CC:** LP-12006-20-196025

Estimaremos se sirva (n) proveer lo detallado más abajo descriptos:

SÍRVASE LEER Y FIRMAR LA ORDEN AL PIE EN PRUEBA DE RECEPCIÓN DE LA MISMA

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: **CONFORME A CONTRATO**

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS TIENE UNA VALIDEZ DE 5 DÍAS DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PEDIDO CANT.	UM	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL EXENTA	PRECIO TOTAL GRAVADA
	LOTE N° 1					
1	Servicio de Extensión de Garantía del Data Center de Contingencia de la SET del MH	1	GLOBAL	1.751.850.000		1.751.850.000 Gs.
				SUB TOTAL	**0 Gs.**	**1.751.850.000 Gs.**
				TOTAL		**1.751.850.000 Gs.**

SON GUARANÍES: MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL .-

OBSERVACIONES: EXPEDIENTE Nº 20203022694 – MEMORAMDUM DTIC/PLAN Nº 132/2020 – CERTIFICACIÓN Nº 1.502/2020

RECIBÍ CONFORME ORIGINAL.

ELABORADO POR	JEFE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	DIRECTOR	FECHA	FIRMA Y SELLO	ACLARACIÓN
Lic. Víctor Daniel Martínez	Lic. Celeste Fretes Vargas	Alberto Alfonzo, Coordinador Interino Coordinación Administrativa - DAAF	Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas	23/12/2020	comtel	Belén Duarte
FIRMA, SELLO Y ACLARACIÓN	*FIRMA, SELLO Y ACLARACIÓN*	*FIRMA, SELLO Y ACLARACIÓN*	*FIRMA, SELLO Y ACLARACIÓN*	*CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN*		

Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A./DAAF

7 (SIETE)

8 (3040)

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de HACIENDA | SET TRIBUTACIÓN —Promoviendo confianza— | TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Nombre/Razón Social del Proveedor: **COMTEL S.A.**
RUC: **80016715-5**
Nombre del Llamado: **SERV. DE EXT. DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFÓNICA Y CONTAC CENTER PARA LA SET DEL MH.**
Contrato N°: 49**/2020**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 2020

C.C.: LP-12006-20-196025 **PAC:** 380.272

Nivel	Ent.	TP	Prog	SP	Pyto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Certificado	Monto Comprometido	Saldo a Utilizar
12	6	1	1	0	4	260	30	75	99	2.655.547.777	1.751.850.000	903.697.777
TOTAL										**2.655.547.777**	**1.751.850.000**	**903.697.777**

OG 260			
ORDEN	**FECHA**	**MONTO**	**ESTADO**
OS - 0922	22/12/2020	1.751.850.000	1
TOTAL		**1.751.850.000**	

Lic. Víctor Darío Martínez

REFERENCIA:

1 EMITIDO SIN FACTURA
2 CON FACTURA SIN OBLIGACIÓN
3 CON FACTURA OBLIGADO
4 PAGADO/PROCESADO

TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondeha Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN —Promoviendo confianza—

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

9 (nueve

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MEMORÁNDUM CA/DS N° 515 /2020

A	:	**ALBERTO ALFONZO,** Coordinador Interino Coordinación Administrativa
DE	:	**CELESTE M. FRANCO,** Jefa Interina Departamento de Servicios
OBJETO	:	**Solicitud de Conformidad -** Expediente Nº 20203022694
FECHA	:	**24/12/2020**

En relación al **"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, adjudicado en su momento a la Firma **COMTEL S.A.** con **RUC 80016715-5**, según Contrato **MH-SET Nº 49/2020**, con Orden de Servicio Nº **DS-OS 0922** emitida en fecha **22/12/2020**, correspondiente al **Ítem 1 – LOTE 1**; detallado en la Orden de Servicio citada precedentemente, por tanto, se sugiere remitir el expediente a la Dirección de Tecnología de la Información y de la Comunicación (DTIC`s), a fin de dar su conformidad referente por la citada orden de manera a proseguir con los trámites administrativos para el pago respectivo a la entidad proveedora, señalando que la presente gestión cuenta con **Certificación Presupuestaria 1502/2020.**

Atentamente.

Vº Bº
ALBERTO ALFONZO, Coordinador Interino
COORDINACION ADMINISTRATIVA

24 DIC. 2020

Vº Bº

VDMR
24/12/2020

CARTA DE GARANTIA

FECHA: 09/12/2020

A: SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET) / MINISTERIO DE HACIENDA
REF.: LPN SBE N° 12/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER DE CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID 380.272

POR CUANTO

Nosotros **TRAFOSUR S.A.**, como fabricantes de Transformadores de marca Trafosur, con fábricas ubicadas en Avda. Molas López N° 2321 casi Artigas mediante el presente instrumento extendemos nuestra garantía por 12 (doce) meses de los equipos afectados al servicio, conforme a las bases y condiciones.

Descripción	Número de Serie
Transformador 350 KVA	1478529

Atentamente,

Firma: _____

JUAN MARIA GUANES
Gerente Comercial
Cel.: +59581160400
TRAFOSUR S.A.

Nombre: Juan María Guanes

Cargo: Gerente Comercial

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: Trafosur S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Informática del Sistema Tributario
Coordinación de Infraestructura

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

STULZ

CARTA DE AUTORIZACION

FECHA: 09/12/2020

A: SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET) / MINISTERIO DE HACIENDA
REF.: LPN SBE N° 12/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER DE CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID 380.272

POR CUANTO

Nosotros **Stulz GMbh** como fabricantes de Acondionado de Precisión **Stulz CyberAir y MiniSpace**, con fábricas ubicadas en **Holsteiner Chaussee – Hamburgo –Alemania** mediante el presente instrumento autorizamos a COMTEL S.A. sito en las calles Vicepresidente Sánchez 731 casi Herrera de la ciudad de Asunción a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes y/o servicios de mantenimiento y garantía bajo el soporte de nuestro Agente de Servicio autorizado Area Data Paraguay S.A., y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que COMTEL S.A. cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía por 12 (doce) meses de los equipos afectados al servicio, conforme a las bases y condiciones.

Descripción	**Número de Serie**
Sistema de Climatización de Precisión CyberAir (4 x 36KW) con Sistema de Monitoreo Remoto Wib 8000.	10066149 /10066150 / 10066151 / 10066152
Sistema de Climatización de Precisión CyberAir (2 x 15 KW), con Sistema de Monitoreo Remoto Wib 8000.	10066195 / 10066196

STULZ
STULZ ESPAÑA, S.A.
C/ Lluvia, 1-Pol. Ind. San Jose de Valderas
28918 LEGANÉS (Madrid)
CIF A-28-975642

Miguel Alonso
Area Sales Manager STULZ - LATAM

Gustavo Garcia Enrich
Presidente
Area Data Paraguay S.A.

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

Nombre: Miguel Alonso

Cargo: Latam Area Sales Manager

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: Stulz GmbH

Schneider Electric

CARTA DE AUTORIZACION

FECHA: 09/12/2020

A: SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET) / MINISTERIO DE HACIENDA

REF.: LPN SBE N° 12/2020 "Servicio De Extensión De Garantía Del Data Center De Contingencia, Central Telefónica Y Contact Center Para La Subsecretaria De Estado De Tributación Del Ministerio De Hacienda" – ID 380.272

POR CUANTO

Nosotros APC by Schneider Electric como fabricantes oficiales de Racks AR3100, con fábricas ubicadas en diferentes lugares ejemplo USA, Italia, Francia, Dinamarca, Filipinas, China y España mediante el presente instrumento autorizamos a COMTEL S.A. sito en las calles Vicepresidente Sánchez 731 casi Herrera de la ciudad de Asunción a presentar una oferta para el Lote Nº 1 SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA - Gabinetes (Racks) y Accesorios, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que COMTEL S.A. cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio aclaramos que la garantía de fábrica de estos Racks AR3100 es por 5 (cinco) años desde la fecha de Facturacion local, de los equipos afectados al servicio, conforme a las bases y condiciones.

Descripción	Número de Serie
Gabinetes AR3100	0N171640015, 0N1705110209 0N1718140026, 0N1716140109 0N1705110206, 0N1721140028 0N1716140110, 0N1716140101 0N1716140112, 0N1716140102 0N1716140020, 0N1705110211 0N1705110207, 0N1716140106 0N1716140111, 0N1716140019 0N170211015, 0N1716140018 0N1705110210, 0N1702110219 0N1716140024, 0N1716140104 0N1716110180, 0N1705110208

David Barraza
Channel Manager
Argentina, Paraguay
Y Uruguay

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

APC
MGE

NETWORK TECHNOLOGIES INCORPORATED

CARTA de AUTORIZACION

FECHA: 27/11/2020

A: SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET) / MINISTERIO DE HACIENDA
REF.: LPN SBE N° 12/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER DE CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID 380.272

POR CUANTO

Nosotros **Network Technologies Inc,** como fabricantes oficiales del ***sistema de Monitoreo Ambiental Enviromux y el software de administración de infrestructura,*** con fábricas ubicadas en ***1275 Danner Dr., Aurora, OH 44202 USA,*** mediante el presente instrumento autorizamos a **Comtel S.A.**, con oficinas ubicadas en **Vicepresidente Sanchez** 731 casi Herrera de la ciudad de Asunción a presentar una oferta y a posteriormente firmar el contrato.

(We, **Network Technologies Inc***, as official manufacturer of the* ***Environmental monitoring System Enviromux and it Infrastructure manager software*** *with factory at* ***1275 Danner Dr., Aurora, OH 44202 USA****, have authorized* ***Comtel S.A.****, with offices at* ***Vicepresidente Sanchez 731 casi Herrera - Asunción*** *to present a bid and to sign the contract.)*

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **Comtel S.A.**, cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

(When exists related services as part of the contract, we recognize that the ***Comtel S.A.****, have the capacity to have them done.)*

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

(We hereby extend our full warranty in conformity of the General Conditions of the Contract, regarding the offered goods by the mentioned company.)

Phyllis Collier
Senior Manager
NETWORK TECHNOLOGIES INCORPORATED
Network Technologies Inc

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de *Network Technologies Inc.*

Fechado en el día 27 de Noviembre de 2020

Pedro Ramón Velazquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

Network Technologies Inc
1275 Danner Dr., Aurora, OH 44202 USA

S.A.
INGENIERIA Y SEGURIDAD
LAS PERLAS 4808-ASUNCION-PARAGUAY TEL/FAX: 595 21 605 199 ingenieriamoratal@gmail.com www.ingenieriamoratal.blogspot.com

CARTA DE AUTORIZACION

FECHA: 30/11/2020

A: SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET) / MINISTERIO DE HACIENDA
REF.: LPN SBE N° 12/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER DE CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID 380.272

POR CUANTO

Nosotros INGENIERIA MORATAL & ASOCIADOS S.A., como representantes oficiales de CENTRY, con oficinas ubicadas en Las Perlas 4804 de la ciudad de Asunción, mediante el presente instrumento autorizamos a COMTEL S.A. sito en las calles Vicepresidente Sánchez 731 casi Herrera de la ciudad de Asunción a presentar una oferta para el Lote Nº 1 SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA - Sistema de Detección y Extinción de Incendios, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que COMTEL S.A. cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: INGENIERIA MORATAL & ASOC. S. A.
Ing. Jorge Moratal Ibáñez

Nombre: Ing. Jorge Moratal Ibáñez

Cargo: Gerente General

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: INGENIERIA MORATAL & ASOCIADOS S.A.

aksa POWER GENERATION

01.01.2020

CERTIFICATE

We, as Aksa Power Generation (China) Ltd. hereby confirm that SIEMI S.R.L. is our authorized distributor in Paraguay and have the right to promote, sell & provide after sales service to our products.

Gurhan ATAKAN

General Manager

Aksa Power Generation

www.aksa.com.tr

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de Tí

* This certificate has to be revised each year.

SIEMI

CARTA DE AUTORIZACION

FECHA: 27/11/2020

A: SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET) / MINISTERIO DE HACIENDA

REF.: LPN SBE N° 12/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER DE CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID 380.272

POR CUANTO

Nosotros SIEMI S.R.L., como Distribuidores oficiales para el Paraguay de [Grupos Generadores AKSA, con fábricas ubicadas en Mahmutbey Bagcilar –Estambul/Turquia y en Changzhou-China, mediante el presente instrumento autorizamos a COMTEL S.A. sito en las calles Vicepresidente Sánchez 731 casi Herrera de la ciudad de Asunción a presentar una oferta para el Lote Nº 1 SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA - Generador 400 KVA y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que COMTEL S.A. cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:

Nombre: Nicanor Fleitas Bareiro

Cargo: Director

Siemi S.R.L.
Servicio Integral de Ingeniería
Amancio González 129 c/ Avda. Fdo. de la Mora
Tels.: (595-21) 301 225/6 Fax: 301 295
RUC: 80001194-5
siemisrl@siemi.com.py
www.siemi.com.py

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: SIEMI S.R.L.

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

COMMSCOPE®

COMMSCOPE
Av. Congreso 1685, 2° Piso.
C1428BUC, CABA, Argentina.
www.commscope.com

Buenos Aires, 30 Noviembre de 2020

Señores: SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET)
MINISTERIO DE HACIENDA
Atte. A quien corresponda.
Asunto: Certificación COMTEL S.A.

Ref.: LPN SBE N° 12/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER DE CONTINGENCIA, CENTRAL TELEFÓNICA Y CONTACT CENTER PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID 380.272

Presente:

De nuestra mayor consideración:

La presente tiene por objeto dejar constancia que a la fecha la empresa **COMTEL SA.** ha sido calificada como **Solution Provider Infraestructura** para las Soluciones **SYSTIMAX** de ***CommScope®***.

Dicha figura los habilita para comercializar, proyectar, diseñar, instalar y dar mantenimiento a las Soluciones **SYSTIMAX** de ***CommScope®***.

Cabe destacar que ***CommScope®*** brinda constantemente a la firma **COMTEL SA.** soporte PRE y POST venta a nivel técnico y comercial, a fin de continuar asegurando que las implementaciones culminen de manera exitosa.

Sin otro particular, saluda a ustedes atentamente.

Fanlo Christian
Sales Channel Manager
COMMSCOPE
christian.fanlo@commscope.com

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's